



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº51382-CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, del Diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuál es la posición del gobierno de Santa Fe con respecto a la evolución del proceso nueva licitación pública e internacional de la rama troncal de navegación del Río Paraná luego de conocerse la noticia que el abogado rosarino Juan Soriano formará parte del directorio del llamado Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondientes, informe cuál es la posición del gobierno de Santa Fe con respecto a la evolución del proceso nueva licitación pública e internacional de la rama troncal de navegación del Río Paraná luego de conocerse la noticia que el abogado rosarino Juan Soriano formará parte del directorio del llamado Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – BERMUDEZ – GARIBAY – JULIERAC - MARTINEZ